

ACTA JG N° 3/2019

En Madrid, a 27 de marzo del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la JG N° 2/2019 del 30 de enero de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid galardonado.
 - 2.2. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Actualidad.
 - 2.3. Recurso proceso de selección de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1 Denuncia centro fisioterapia.
 - 3.2. Denuncia presentada por C.T.. Queja competencia desleal C2019/03.
 - 3.3. “Congreso Internacional de Fisioterapia Aparato Locomotor”. Fisiofocus.
 - 3.4. Formación soporte vital y uso desfibrilador al personal. Colegio espacio cardioprotegido.
 - 3.5 Revisión Prevención de Riesgos Laborales anual.
 - 3.6 Ufedema. Jornada 8 de mayo.
 - 3.7. Cepsa: 28 de abril, “Día de la Seguridad”.
 - 3.8. Asociación Dermatomiositis Juvenil. Petición de colaboración.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1 Balance del ejercicio 2018. Propuestas para excedente.
 - 4.2 Aprobación de Presupuestos:
 - Renovación convenio/acuerdo editorial, “acta sanitaria”.
 - Renovación el alojamiento portales en el servidor.
 - Presupuesto plataforma/elevador del Colegio.
 - Renovación de marcas. ZGMRTSBLUB.
 - Cuadernillos Pintacanta para Talleres escolares.
 - Presupuesto Comisión de Terapia Manual.
 - Open Mutua de Madrid. Revista Publicidad.
 - 4.3. Asesoría de Protección de Datos. Esquema Nacional de Seguridad.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1 Asamblea General Ordinaria de UICM.
 - 5.2. Organización Colegial Naturopática (FENACO).
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. III Día de las profesiones. 23 de abril.
 - 6.2. Creación de una página web nueva.
 - 6.3. Vídeo “Campaña de Escolares”.

7. Aprobación de expedientes.

8. Comisiones:

- 8.1. Comisión de Intrusismo.
- 8.2. Comisión de Ergonomía.
- 8.3. Comisión de Salud Pública:
 - Reunión. Comité Asesor de Atención Primaria.
- 8.4. Comisión Cardiorrespiratoria.
- 8.5. Comisión de Formación.
- 8.6. Comisión de Formación Continuada.

9. Propuesta. Auditoría mercantil.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Olga Cures Rivas (Tesorera)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Luis Torija López (vicesecretario)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Marta Arce Payno (suplente III)
Roberto Ucero (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20.30h horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1.- Lectura y aprobación del acta JG N° 2/2019 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 27 de febrero del 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 2/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 27 de febrero del 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. ICPFCM distinguido con la Placa de Plata por la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra la decana, Dña. Aurora Araújo, para informar que esta mañana ha recibido una llamada del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, D. Enrique Ruiz Escudero, para comunicarle que el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid ha sido distinguido con la placa de plata de la sanidad madrileña. Estas distinciones honoríficas tienen como objetivo reconocer la labor de profesionales y entidades de diferentes ámbitos, asistenciales o no, del sector público y el privado, por su notable aportación a la Sanidad de la Comunidad de Madrid.

2.2. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Actualidad.

*La decana informa que, celebrada la Asamblea General de Consejo General de Colegios de España, el pasado sábado, 23 de marzo, las próximas elecciones al Comité Ejecutivo están previstas para el **9 de noviembre** del 2019.*

2.3. Recurso proceso de selección de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

*Dña. Aurora comenta que se pone en contacto con ella Dña. Elena Uña Vicente, N° colegiada 4607, para informarle de la interposición de un **recurso sobre el proceso de selección llevado a cabo por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid para la provisión de 17 plazas vacantes en la categoría de fisioterapeutas.***

Se han presentado varias alegaciones:

- *El proceso selectivo incumpliría el derecho de IGUALDAD de acceso a todo ciudadano, ya que en ningún momento se publicita la convocatoria sino que se realiza a través de SMS y solo tienen acceso aquellos Fisioterapeutas que se encontrasen en situación de DEMANDANTES DE EMPLEO en una fecha determinada.*
- *Dicho proceso, carecería de TRANSPARENCIA ya que en ningún momento se publicita de manera oficial la convocatoria, ni los listados de admitidos al proceso, ni el listado de preseleccionados, ni las normas de baremación, ni se establecen tiempos de reclamación de puntuación.*
- *Se es consciente que este tipo de proceso selectivo no es la primera vez que se realiza, sino que es habitual este tipo de contratación por parte de la Consejería de Políticas Sociales y Familias, respaldándose en que la bolsa de contratación temporal está agotada y que en estos casos se puede realizar una contratación a través de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.*

*Se solicita, por parte de la colegiada, la **anulación del proceso selectivo**, así como la realización de un nuevo proceso en el que pueda acceder cualquier ciudadano con la Titulación de Fisioterapeuta.*

La Junta de Gobierno, una vez analizada la información, acuerda estudiar el asunto, preguntando, en primer lugar, al Asesor Jurídico la conveniencia de redactar un escrito en defensa de un colectivo.

3. Informe secretaria:

3.1 Denuncia centro de Fisioterapia.

- Como ya se comentó en la Junta de Gobierno del 30 de enero de 2019:

“El pasado 8 de enero, se recibe escrito de J.M.G., director del centro de fisioterapia comentando que D. M.D.G., fisioterapeuta colegiado, ha trabajado con contrato laboral en dicho centro situado en San Sebastián de los Reyes, desde el 2 de septiembre de 2013 hasta el 3 de junio de 2018, presentando su dimisión voluntaria ese día. El Sr. D. durante los años que trabajó en dicho centro, tenía bastante relación con los pacientes, fidelizando algunos de ellos.

El Sr. D. abrió un centro en Madrid, un centro denominado XXXX y hay constancia que ha tenido contacto con pacientes de su anterior trabajo.

Cuando se recibe el escrito, se le manda correo para que exponga su versión de los hechos.

El 18 de enero se recibe respuesta de D. M. mostrando asombro por la denuncia del responsable del centro y expone que el centro que ha abierto está a 17km del otro centro, que no ha publicitado dicho centro en las cercanías de dicho centro, que mantiene relación con ciertos pacientes por cosas ajenas a la Fisioterapia y que no “ ha querido en ningún momento infringir el CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, aprobado en Junta General Extraordinaria celebrada en Madrid el 17 de diciembre de 1999, al cual se somete y tiene presente en todo momento.”

- Y en la pasada Comisión Permanente del miércoles 20 de marzo:

“Se recibe comunicación de D. J.M., una vez que se le notificó que, sobre la denuncia presentada, las versiones de los hechos entre las partes no coinciden. En dicha comunicación vuelve a insistir que, a su modo de ver, el Sr. M.D.G. ha actuado y sigue actuando, de una forma deontológicamente recriminable.”

Una vez trasladado el caso al Asesor Jurídico, este resuelve procediendo al archivo del expediente por considerar que los hechos denunciados no son constitutivos de las infracciones colegiales que se denuncian.

Esta resolución no agota la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer el recurso corporativo ante la Comisión de Recursos, en el plazo de 1 mes desde la notificación o publicación del acto que se recurre, todo ello al margen de cualquier otra acción que se considere oportuna presentar ante cualquier otra institución.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad archivar el expediente y darle traslado al Defensor del Colegiado, del expediente, previa petición formal del colegiado.

3.2. Denuncia presentada por C.T.. Queja competencia desleal C2019/03.

La secretaria general comenta que se ha recibido contestación de los tres fisioterapeutas denunciados por D. C.T.B., colegiado y propietario de una clínica sita en Madrid. Desde secretaría se había contactado con estos tres fisioterapeutas a fin de que dieran su versión de los hechos, según se acordó en la Comisión Permanente del día 20 de marzo, no coincidiendo las versiones dadas por las partes implicadas.

Una vez analizada toda la información recibida, el asesor jurídico resuelve procediendo al archivo del expediente por considerar que los hechos denunciados no son constitutivos de las infracciones colegiales que se denuncian.

Esta resolución no agota la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer el recurso corporativo ante la Comisión de Recursos, en el plazo de 1 mes desde la notificación o publicación del acto que se recurre, todo ello al margen de cualquier otra acción que se considere oportuna presentar ante cualquier otra institución.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad archivar el expediente.

3.3. “Congreso Internacional de Fisioterapia Aparato Locomotor”. Fisiofocus.

Según se acordó en la Comisión Permanente del pasado 6 de marzo, la secretaria general se puso en contacto con la organización del “Congreso Internacional de Fisioterapia Aparato Locomotor” para ver cuántas inscripciones valoraban aportar al Colegio a cambio de difusión en redes y en la agenda de formación de la web. Dña. Montserrat informa que finalmente serán 4 las inscripciones aportadas desde la organización. El enlace al programa sería:

https://www.fisiofocus.com/es/img/cursos/programas_archivos/cif-locomotor-programa-5_CROP.pdf

La Junta de Gobierno acuerda realizar un sorteo de las inscripciones entre los colegiados.

3.4. Formación soporte vital y uso desfibrilador al personal. Colegio espacio cardioprotegido.

La secretaria general informa que, el próximo día 8 de abril, va a tener lugar, en la sede colegial, la formación de 4 horas para el personal de la Institución. Dicha formación va dirigida a grupos de 10 personas, quedándose alguna plaza libre.

Toma la palabra la suplente III, Dña. Marta Arce, para comentar que le gustaría asistir a dicha formación y así completar el grupo.

La Junta de Gobierno acuerda que se cuelgue un cartel y que se avise en redes que, ese día, la sede permanecerá cerrada 4 horas, en horario de 13.00h a 17.00h.

3.5. Revisión Prevención de Riesgos Laborales anual.

La secretaria general informa que se ha pasado satisfactoriamente la revisión anual de Prevención de Riesgos Laborales. Dña. Marta Álvarez Garrido, responsable de realizar la visita, estuvo el pasado día 26 de marzo analizando la Institución y al personal, felicitándonos por tenerlo todo en orden.

En la pasada Comisión Permanente se estuvo hablando sobre la posibilidad de realizar un simulacro de emergencias y así se le trasladó a Dña. Marta. Esta verificará si se incluye dicha posibilidad. Si no se incluyera, remitiría presupuesto. Actualmente están unificando contratos al haber pasado a QUIRÓN PREVENCIÓN. Se realizaría el simulacro de incendios, contemplando que hubiera gente en las zonas de abajo y en el aula de formación.

Nos remitirá, información más concisa sobre tema de emergencias, a petición nuestra para ser facilitada a los trabajadores, dado que este año no haríamos formación. Así actualizarían conceptos y serviría para el tema del simulacro.

3.6. Ufedema. Jornada 8 de mayo.

Se recibe comunicación de D. Pedro Gironés, secretario general de Ufedema, para invitarnos a una jornada que se va a celebrar el próximo 8 de mayo en el parque deportivo de Puerta de Hierro y en el que se va a destacar la importancia de los equipos multidisciplinares en el deporte.

En la jornada habrá una mesa de debate, en la que participarán distintos colegios profesionales como el de psicólogos, podólogos, nutricionistas, fisioterapeutas y el de graduados de Ciencias del Deporte y Actividad Física. La temática a comentar será “el extrusismo”. El vicesecretario, D. Luis Torija, será el representante institucional que asistirá a dicho debate.

A continuación, se ha invitado a todos los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid, para que expongan las propuestas para el futuro del deporte federado en nuestra Comunidad.

3.7. Cepsa: 28 de abril, “Día de la Seguridad”.

La secretaria general comenta que se ha recibido una petición de D. Andrés Espuelas, encargado de la comunicación y marketing del departamento de seguridad de Cepsa, para que, el día 28 de abril, con motivo de ser el Día de la Seguridad, se pueda organizar alguna acción desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Se han puesto en contacto con nosotros después de tener una reunión con personal de Microsoft y ver interesante la actividad realizada en el metro de Madrid por el Colegio y Microsoft en el 2016.

https://www.cfisiomad.org/pages/detalle_noticia_pub.aspx?idnoticia=1184&backredirect=https%3a%2f%2fwww.cfisiomad.org%2fpages%2fnoticias_pub.aspx%3fpag%3d112

Toma la palabra D. Pablo Herrera para aportar que se pondrá en contacto con D. Andrés para poder organizar la jornada con la Comisión de Ergonomía si se ve viable.

3.8. Asociación Dermatomiositis Juvenil. Petición de colaboración.

Se recibe una petición de colaboración de Dña. M^a Carmen Miguel, presidenta de la Asociación Nacional de Dermatomiositis Juvenil (Anadeju), con sede en Madrid pero de ámbito nacional, porque quieren organizar un encuentro/jornada/taller de un día enfocado a la actividad física adecuada a niños con esta enfermedad, Dermatomiositis juvenil, enfermedad reumática, autoinmune y sistémica.

El primer taller podría realizarse en Madrid, pero con la intención de realizarlo después en otras ciudades de España para así llegar al máximo número posible de niños.

Formaría parte de un proyecto piloto que se quiere implantar con la colaboración, no solo de nuestros socios, sino también de empresas, corporaciones, fundaciones y hospitales.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, dar traslado al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España de la gestión de dicha petición, al ser un proyecto de índole nacional.

4. Informe tesorera:

4.1 Balance del ejercicio 2018. Propuestas para excedente.

Toma la palabra Dña. Olga Cures Rivas, tesorera del Colegio, para comunicar que se ha realizado la auditoría de cuentas anual que todos los años realiza la Institución.

Dña. Olga, igualmente, informa del excedente después de analizar el balance correspondiente al ejercicio de 2018, dicho excedente ascendería, después de impuestos y de abonar los honorarios de los auditores, a 88098,72€(se adjunta como anexo I).

La tesorera recuerda que la Comisión Permanente acordó abrir un proceso asambleario para decidir el destino de ese excedente. Los colegiados podrán remitir sus propuestas y, posteriormente, la Junta de Gobierno y la Asesoría Jurídica, filtrarán aquellas que estén justificadas, según los fines y estatutos del Colegio.

Las propuestas se deberán remitir por correo a la secretaria colegial al correo cpfm@cfisiomad.org, especificando el nombre, apellido, número de colegiado y razones para esa propuesta.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que un tercio de ese excedente se destine a la gestión de la parte práctica del curso on-line de “Actualización de Ejercicio Terapéutico”, que la Comisión de Actividad Física y Deporte del CGCFE ha organizado, y que tiene que gestionar cada colegio.

Los otros dos tercios se destinarán a proyectos que propongan los colegiados.

4.2. Aprobación Presupuestos:

- **Renovación convenio/acuerdo editorial, “acta sanitaria”**

La Junta de Gobierno ratifica la aprobación de renovación del presupuesto anual de acta sanitaria de 3500+IVA, que la pasada Comisión Permanente ya aprobó.

- **Renovación el alojamiento portales en el servidor**

Gestión, configuración y mantenimiento del servidor donde se encuentran alojados:

- *Portal de Transparencia.*
- *Portal de Calidad.*
- *Portal de Empleo.*
- *Aula Virtual.*
- *Portal de Formación.*

Presupuesto: 1.860 + IVA.

La Junta de Gobierno acuerda por mayoría renovar dicho presupuesto.

- **Presupuesto Plataforma/elevador del Colegio**

Presupuesto: 436,77 (baterías+mano de obra)

La Junta de Gobierno lo aprueba por unanimidad

- **Renovación de marcas. ZGMRTSBLUB**

Marca nacional núm. de expedientes 2885042, 2885043, 2885054, 2885061, 2885065, 2885068, 2885072 y 2885077 “ ZGMRTSBLUB “

Diseño Industrial núm. 508.020, en 5 variantes 365€

El importe, incluidas tasas e impuestos, asciende a un total de 295,00€ por expediente

La Junta de Gobierno acuerda el presupuesto por unanimidad

- Cuadernillos Pintacanta para Talleres escolares

Según se comentó en la pasada Comisión Permanente del 20 de marzo, se precisan cuadernillos de Pintacanta para los talleres escolares.

Se recibe el presupuesto para imprimir 5000/7500 ejemplares, siendo dicho presupuesto 797,00€/833€.

La Junta de Gobierno lo aprueba por unanimidad

- Presupuesto Comisión de Terapia Manual

La Comisión de Terapia Manual ha presentado un presupuesto de 4000€ para la elaboración de un documento marco que sienta las bases de la Terapia Manual.

Después de analizar el presupuesto presentado y para una mejor valoración del mismo, la Junta de Gobierno acuerda contactar con la Comisión de Terapia Manual para preguntar si hay algún acuerdo firmado para la realización de este documento marco.

- Open Mutua de Madrid. Revista Publicidad

Dña. Olga comenta que como ya comentó en la Comisión Permanente del día 20 de marzo, se ha recibido comunicación de Dña. Cristina González informando de la redacción de una nueva edición de la REVISTA OFICIAL MUTUA MADRID OPEN 2019, que se celebrará del 3 al 12 de mayo, en la que en su contenido, se publicará la actualidad de torneo y que se entregará a todos los asistentes.

Nos proponen aparecer en el interior de la revista, bien con una imagen gráfica o con un artículo publlirreportaje o entrevista, siendo 1200€ el presupuesto para dicho artículo.

Para la elaboración del mismo, se contactará con D. t., N° de colegiado 880, por conocedor del torneo y en el que lleva colaborando tiempo.

La secretaria general comenta que ayer recibió una llamada de Dña. Cristina para informar que por 100€ más se podría garantizar que el artículo fuera entre las 10 primeras páginas de la revista.

La Junta de Gobierno aprueba los 1200€+100€ para la contratación de esa página en la REVISTA OFICIAL MUTUA MADRID OPEN 2019.

4.3. Asesoría de Protección de Datos. Esquema Nacional de Seguridad.

Dña. Olga comenta que, después de analizar las propuestas recibidas para la implementación del Esquema Nacional de Seguridad, y después de un filtrado de las menos interesantes, son tres las asesorías a valorar por esta Junta de Gobierno: Mesher Consulting Data, Audidat y Alaro Avant.

Después de analizar los puntos positivos y negativos de las tres, se aprecia que Mesher Consulting Data, sería la opción más conveniente.

*La secretaria general somete a votación la decisión final, 9 votos a favor y 1 abstención por conflicto de interés de D. Rafael Guerra, vocal IV, sería el resultado, aprobándose por mayoría que **Mesher Consulting Data** sea la asesoría encargada de la implementación del Esquema Nacional de Seguridad en la Institución.*

5. Informe vicedecano:

5.1. Asamblea General Ordinaria de UICM.

*Toma la palabra D. Pablo Herrera, vicedecano, para comentar que, en la **Asamblea General Ordinaria** de UICM, celebrada el 26 de marzo en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, se aprobaron las cuentas del ejercicio económico 2018, así como la inclusión en la UICM, del Colegio de Criminólogos y la reentrada del Colegio de Agrónomos.*

D. Pablo asistió con Dña. Patricia Moreno, vocal II. D. Luis Torija y Dña. Aurora Araújo delegaron voto por no poder asistir a dicha reunión.

5.2. Organización Colegial Naturopática (FENACO).

Por otro lado, el vicedecano comenta que, el pasado 19 de diciembre, se puso en conocimiento a la UICM el caso de la Asociación FENACO.

FENACO es una asociación de naturópatas que se hacen llamar “Organización colegial naturopática”, <https://colegionaturopatas.es/>. No sabemos hasta qué punto pueden llamarse colegio profesional sin pertenecer a profesiones universitarias regladas. Es una asociación que engloba a todo tipo de terapeutas y con la que el Colegio de Fisioterapeutas suele tener problemas por temas de publicidad sanitaria.

Después de hacer las investigaciones oportunas, el pasado 25 de marzo, se recibe una notificación de D. José María Alonso Puig, presidente de la UICM y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para comunicar que la Junta Directiva de la UICM, en su sesión del pasado 12 de marzo de 2019, ha acordado emprender las siguientes acciones al respecto:

- Requerir a la ORGANIZACIÓN COLEGIAL NATUROPÁTICA (FENACO) para que cese en el uso de denominaciones y de apariencias que provocan confusión respecto a su naturaleza asociativa, anunciando, en caso de continuar, acciones de cesación ejercitables al amparo de la Ley Orgánica de Asociaciones, de la Ley de Competencia Desleal y de la Ley General de Publicidad.*
- Poner en conocimiento del Ministerio del Interior (Registro Nacional de Asociaciones) que la ORGANIZACIÓN COLEGIAL NATUROPÁTICA (FENACO) desarrolla actuaciones que provocan confusión respecto a su naturaleza asociativa, para que se adopten las medidas que procedan al respecto.*

6. Informe vicesecretario:

6.1. III Día de las profesiones. 23 de abril.

Toma la palabra D. Luis Torija, vicesecretario, para informar que será el stand N^o 8, el adjudicado para el Colegio en el “III Día de las Profesiones”. Se hablará con las comisiones de Geriatría, Actividad Física y Deporte y con la de Ejercicio Terapéutico, de reciente creación, para desarrollar las actividades que se llevarán a cabo en el stand.

D. Néstor Requejo, vocal III y presidente de la Comisión de Ejercicio Terapéutico, toma la palabra para decir que aún no se ha reunido con la nueva comisión, por lo que piensa que para ese día no estará aún operativa. No obstante, se compromete a recabar algunos tests y aportarlos a la Comisión de Geriatría.

La secretaria general comenta que desde la empresa Prim, nos van a suministrar dinamómetros para ese día. Se sabe que la fuerza del antebrazo es un biomarcador clave del envejecimiento.

Finalmente, será Dña. Montserrat la que compartirá mesa redonda junto a podólogos, enfermeros, médicos y ópticos y optometristas. “Ejercicio, la pastilla para la salud en equilibrio” será el tema a tratar.

6.2. Creación de una página web nueva.

D. Luis comenta que se está reuniendo con empresas, alternativas a Technosite, empresa que actualmente gestiona la web, para comparar presupuestos y ver la viabilidad de hacer una web nueva.

Se pretende realizar un concurso público antes del verano.

6.3. Vídeo “Campaña de Escolares”.

El vicesecretario comenta que para el Día de la Salud, finalmente, no se va a poder grabar el vídeo previsto de ejercicio en enfermedades metabólicas.

Por otro lado, con motivo de que en septiembre, se cumplen 10 años de la realización del primer taller de la “Campaña de Escolares”, se está pensando en hacer un vídeo conmemorativo en el que dar espacio a personas que hayan sido relevantes en estas campañas.

Se le comunicará a la Comisión de Ergonomía para poder organizarlo.

7. Aprobación de expedientes

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha.

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha.

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha.,

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Intrusismo.

Toma la palabra D. Pablo Herrera, vicedecano, para informar que, desde la Comisión de Intrusismo, se está trabajando en la elaboración de un díptico que informe de lo que es el intrusismo, de lo que se puede denunciar y de lo que puede hacer un Colegio al respecto.

Por otro lado, comenta que se ha recibido una denuncia de un usuario, aportando información sobre una pseudoterapia. D. Pablo comenta, que en Colegio es miembro del Observatorio contra las Pseudociencias, creado por la OMC, y que como miembro se podría contactar desde secretaría y dar traslado a la denuncia.

La secretaria general comenta que se pondrá en contacto con la OMC para ver cómo dirigir estas denuncias y para ver la conveniencia de fijar una reunión para establecer líneas de estrategia conjuntas a seguir en el tema de pseudociencias/pseudoterapias.

8.2. Comisión de Ergonomía

D. Pablo comenta que como ya adelantó en la pasada Comisión Permanente, tras la salida de D. J.S.S.F, de la Comisión de Ergonomía, Dña. M.C.G.A., integrante de la misma, se encargará de la formación de formadores.

Dña. M.C. ha establecido un protocolo de pautas para coordinar las campañas escolares: Se trataría de ofrecer los talleres a unos cursos concretos para que no se repitan y con una adecuada duración de los mismos; potenciar la campaña en alumnos de secundaria; implicar a padres colegiados en los colegios de sus hijos; y hacer un seguimiento de la campaña para poder sacar estadísticas más concretas.

En cuanto a las estadísticas, hasta ahora los datos a extraer para las campañas en Infantil, Primaria y Secundaria serían: total talleres (colegios), municipios, niños y colaboradores.

Se acuerda comunicar a Dña. M.C. que se ponga en contacto con secretaría para poder coordinar las acciones a implementar y ver la viabilidad de implementarlas o no, antes del comienzo de un nuevo curso.

8.3. Comisión de Salud Pública.

Toma la palabra Dña. Patricia Moreno, vocal II, para informar sobre la reunión de la Comisión de Salud Pública, el pasado 13 de marzo.

En la reunión, se trataron tres temas:

- Situación actual que se está llevando a cabo sobre coste/beneficio en relación a los tratamientos de Fisioterapia en Atención Primaria. Con dicho estudio se pretende

justificar la necesidad de aumento de plantillas de AP, pero está paralizado y no saben el porqué.

- *Relación actual del ICPFCM con la Gerencia Adjunta de Atención Primaria.*

La Comisión cree que, como colectivo, deben trabajar todos juntos, siendo necesario que la comunicación sea efectiva, fluida y de forma bidireccional, permitiendo la anticipación a cuestiones que pueden ser vitales dentro de la Sanidad Pública. Por eso reivindican más acciones conjuntas con la Junta de Gobierno.

- *Medidas a tomar sobre la inclusión de Cafydes en los hospitales públicos y conocer qué acciones se tienen previsto tomar desde el Colegio. Desde la Comisión proponen hablar con los supervisores de los distintos hospitales para tratar este tema*

La decana toma la palabra para informar, en relación a este punto, que tiene prevista una reunión con los supervisores de todos los hospitales para el próximo 9 de abril. Los puntos a tratar en dicha reunión serían:

- *Relaciones equipo de Fisioterapia/Hospital.*
- *Índices de cobertura y tasas de reposición. Recuperadores de plantilla.*
- *Niveles de externalización.*
- *Situación actual de las renovaciones de cartera de servicios.*
- *Problemática percibida de cada centro de cara a elaborar documentación para una reunión con representantes políticos.*
- *Situación con invasiones de competencias por otras profesiones sanitarias y no sanitarias.*

- **Reunión. Comité Asesor de Atención Primaria**

Dña. Patricia comenta su reunión del pasado 14 de marzo del Comité Asesor de Atención Primaria en la Gerencia de Atención Primaria.

En la reunión fueron tres proyectos los que se debatieron:

- **Proyecto de modificación de horario en los centros de salud:** *se han implicado a 14 centros en un proyecto piloto que está teniendo buen resultado. Las encuestas de satisfacción hasta ahora son similares a las obtenidas en encuestas previas.*
- **Proyecto de mejora de la atención domiciliaria:** *Se comentó en la reunión la poca implicación del fisioterapeuta en el proyecto debido, principalmente, a la dispersión geográfica y a que no está definido nuestro papel en dicho proyecto. Se pidió a los asistentes aportaciones para mejorar y desarrollar el proyecto.*
- **Proyecto de Gestión Compartida de la Demanda:** *cuyo objetivo es atender la demanda de los pacientes/usuarios teniendo en cuenta la complementariedad de roles de los distintos profesionales de AP, a la vez que se trabaja en aumentar la autonomía y corresponsabilidad de los pacientes/usuarios.*

Se establecen 4 líneas de trabajo:

- *Protocolizar la entrada del ciudadano al sistema a través de la Unidad de Atención al Usuario (UAU) con la orientación de la cita. Lo que llevaría al acceso directo a consulta de Fisioterapia.*
- *Desarrollar la consulta no presencial.*
- *Identificar procesos asistenciales y no asistenciales demandados por el ciudadano susceptibles de reorientación.*

- Informar a la población de los recursos disponibles en el Centro de Salud así como de los profesionales y sus competencias.

Se pide a los colegios y asociaciones participantes en el Comité, que propongan a alguno de sus miembros para participar en los distintos grupos de trabajo de este proyecto.

8.4. Comisión Cardiorespiratoria.

Toma la palabra la decana para comentar que la Comisión Cardiorrespiratoria, en este momento, está sin presidente. D. J.I. podría ser un candidato a presidirla.

En la pasada reunión, los miembros de la Comisión mostraron mucho interés en los talleres que desde la fundación de Lovexair ofrecen a los colegios, sobre tabaquismo y asma, pudiéndose incorporar uno sobre riesgos cardiovasculares que lo podría impartir D. J.. Se acordó realizar un listado de participantes para los mismos.

8.5. Comisión de Formación.

Toma la palabra D. Gustavo Plaza, presidente de la Comisión de Formación y vocal V, para informar que desde la Comisión no se aprueba la realización del curso de “Estrategias cognitivo-conductuales para el manejo del paciente con dolor crónico V ed.” Para el mes de septiembre, ya que la última vez que se convocó este curso fue este pasado mes de marzo y se tuvo que cancelar al haber solamente 6 inscritos.

D. Gustavo expone sus dudas ante la dinámica a seguir desde el Colegio cuando se recibe una petición de difusión de una formación. La secretaria general comenta, como ya se expuso en anteriores reuniones, que se está difundiendo congresos y cursos en los que, previamente a una valoración de la temática, haya una contraprestación en descuentos para los colegiados. D. Gustavo comenta que se tendría que recoger, explícitamente, unos criterios para esa difusión, tener un “Baremo de difusión” y por otro lado, de alguna manera, medir el impacto que tienen nuestras redes para luego que se transmita en beneficios para los colegiados, propuesta que ya comentó el vicedecano, D. Pablo Herrera en la pasada Comisión Permanente de día 20 de marzo.

La Junta de Gobierno acuerda que desde la Comisión de Formación se establezcan esos requisitos para difundir, por otro lado, se estudiará el impacto de las redes sociales de la Institución.

8.6. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para informar sobre su reunión en de la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad de Madrid del 22 de marzo.

La reunión fue plenaria y se cerraron los expedientes solicitados a cuatro cursos que no cumplieron con los requisitos para ser acreditados y que desde el Colegio se habían solicitado para su valoración. Los cuatro cursos a los que se desestima la acreditación son: “Curso de terapia Craneofascial”, “Curso de terapia Craneofascial edic. II”, “Curso de terapia viscerofascial edic. II” y “Percutor estructural”.

Por otro lado, D. Raúl informa que, a partir de esa reunión, todas las sesiones de la Comisión de Formación Continuada serán plenarias, manteniéndose la periodicidad de un mes con el calendario propuesto y vigente.

En dicha reunión se hizo efectivo el relevo del representante de Facultades de Fisioterapia, siendo actualmente D. José Antonio Martín Urrialde.

9. Propuesta. Auditoría mercantil.

Toma la palabra D. Rafael Guerra, vocal IV para proponer la realización de una auditoría mercantil de riesgos que estudie la documentación mercantil suscrita por la Institución con terceros, la documentación de carácter jurídico como actas, resoluciones y sentencias, las cuentas oficiales del Colegio y el análisis de riesgo de la dirección del Colegio.

La secretaria general recuerda, como ya expuso la tesorera, que esta semana se ha cerrado la auditoría de cuentas anual y el balance del ejercicio 2018 y que hace unos meses se volvió a renovar los sellos de calidad de Madrid Excelente y del EFQM.

La Junta de Gobierno debate y vota la conveniencia de dicha auditoría con un resultado de 2 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones, aprobándose la no realización de la misma por mayoría.

10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que le ha llegado información sobre el plan de estudios de la Universidad de Salamanca, observándose un aumento de las horas dedicadas al ejercicio terapéutico en el plan de estudios. Comentario que le ha agradado sustancialmente.

Toma la palabra D. Raúl Ferrer, vocal I, comenta que en la última conferencia de decanos la línea a seguir era esa, implementar las horas dedicadas al ejercicio en los planes de estudios de las universidades.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 25 minutos del día 31 de enero, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo. Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araujo Narváez

ANEXO I

Balance de Situación

Empresa		01461 - COLEGIO PROFESIONAL DE FI		Página	1
Observaciones		Fecha listado	Periodo	27/03/2019 De Enero a Diciembre	
ACTIVO		2018	2017		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.898.674,17	1.816.799,06		
I. Inmovilizado Intangible		23.952,54	36.855,46		
203	PROPIEDAD INDUSTRIAL	26.185,00	26.185,00		
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	90.520,17	90.520,17		
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-92.752,63	-79.849,71		
II. Inmovilizado material		1.774.613,63	1.779.835,60		
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.269.028,53	1.269.028,53		
211	CONSTRUCCIONES	572.088,80	572.088,80		
216	MOBILIARIO	88.212,23	84.698,23		
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	76.287,44	72.473,31		
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	125.951,25	112.169,25		
281	AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-358.954,82	-330.622,52		
V. Inversiones financieras a largo plazo		100.108,00	108,00		
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P	108,00	108,00		
265	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO	100.000,00			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.023.517,51	944.774,83		
I. Existencias					
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		11.966,74	11.804,73		
1. Clientes ventas y prestación de servicios		6.852,83	8.640,34		
b) Cites.ventas y prestación servicios CP		6.852,83	8.640,34		
430	CLIENTES	6.017,91	492,14		
431	CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES	834,92	8.148,20		
436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	12.831,83			
490	DETER. VALOR CREDI. OP. COMER.	-12.831,83			
3. Otros deudores		5.133,91	3.164,39		
470	HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	5.133,91	3.164,39		
IV. Inversiones financieras a corto plazo		3.213,27	303.213,27		
541	VALORES REPRESENT. DEUDA CP		300.000,00		
565	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P	966,75	966,75		
566	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO	2.246,52	2.246,52		
V. Periodificaciones a corto plazo			124,79		
480	GASTOS ANTICIPADOS		124,79		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		1.008.317,50	629.632,04		
570	CAJA, EUROS	451,26	1.080,21		

Balance de Situación

Empresa 01461 - COLEGIO PROFESIONAL DE FI Página 2
Fecha listado 27/03/2019
Observaciones Período De Enero a Diciembre

ACTIVO		2018	2017
572	BCOS E INS.CRÉD. CIC VS.,EURO	1.007.866,24	628.551,83
TOTAL ACTIVO		2.922.191,68	2.761.573,89

Balance de Situación

Empresa	01461 - COLEGIO PROFESIONAL DE FI	Página	3
Observaciones		Fecha listado	27/03/2019
		Periodo	De Enero a Diciembre
P A S I V O			
A) PATRIMONIO NETO		2.673.683,65	2.587.871,96
A-1) Fondos propios		2.673.683,65	2.587.871,96
I. Capital		1.608.391,26	1.608.391,26
1. Capital escrutado		1.608.391,26	1.608.391,26
101 FONDO SOCIAL		1.608.391,26	1.608.391,26
III. Reservas		977.193,67	870.677,47
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		972.053,09	865.537,79
114 RESERVAS ESPECIALES		5.139,88	5.139,88
V. Resultados de ejercicios anteriores			
VII. Resultado del ejercicio		88.098,72	108.803,23
C) PASIVO CORRIENTE		248.508,03	173.701,93
II. Deudas a corto plazo			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		248.437,85	165.851,16
1. Proveedores		14.932,91	10.818,46
b) Proveedores a corto plazo		14.932,91	10.818,46
400 PROVEEDORES		14.932,91	10.818,46
2. Otros acreedores		233.504,94	155.032,70
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		171.632,52	119.937,18
438 ANTICIPOS DE CLIENTES		3.152,05	
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		17.587,44	
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		34.404,50	28.379,09
476 ORGAN. DE LA SS. SS., ACREEDORES		6.658,43	6.716,45
VI. Periodificaciones a corto plazo		70,18	7.850,77
485 INGRESOS ANTICIPADOS		70,18	7.850,77
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.922.191,68	2.761.573,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Observaciones	2018	2017
PERDIDAS Y GANANCIAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.821.691,42	1.718.809,12
702 VENTAS DE PRODUCTOS SEMITERMIN		1.000,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.821.691,42	1.717.809,12
5. Otros Ingresos de explotación	55.126,47	78.402,16
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO	55.126,47	78.402,16
6. Gastos de personal	-372.319,78	-327.361,04
640 SUELDOS Y SALARIOS	-305.266,99	-262.643,22
641 INDEMNIZACIONES	-16.449,39	
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-50.603,40	-64.277,82
649 OTROS GASTOS SOCIALES		-440,00
7. Otros gastos de explotación	-1.378.462,85	-1.322.837,58
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-296,04
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-58.095,61	-52.844,48
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-78.551,52	-92.954,61
625 PRIMAS DE SEGUROS	-56.148,15	-54.912,98
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-3.341,49	-390,17
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-110.215,48	-133.634,86
628 SUMINISTROS	-11.156,71	-9.302,85
629 OTROS SERVICIOS	-899.616,16	-823.847,42
631 OTROS TRIBUTOS	-3.570,40	-5.437,49
634 AJUST. NEGAT. EN IMPOS. INDIR.	-144.933,48	-148.550,70
650 PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES		-665,28
694 PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.	-12.831,83	
8. Amortización de Inmovilizado	-39.235,02	-39.597,34
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-12.902,92	-16.822,15
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-26.332,10	-22.775,19
13. Otros resultados	931,90	115,31
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-65,87	-1.512,72
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	997,77	1.628,03
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	87.732,14	107.530,63
14. Ingresos financieros	366,58	1.272,60
b) Otros Ingresos financieros	366,58	1.272,60
789 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	366,58	1.272,60
B) RESULTADO FINANCIERO	366,58	1.272,60

Empresa 01461 - COLEGIO PROFESIONAL DE FI

Página

1

Fecha listado

27/03/2019

Periodo

De Enero a Diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa	01461 - COLEGIO PROFESIONAL DE FI	Página	2
Observaciones		Fecha listado	27/03/2019
		Periodo	De Enero a Diciembre
		2018	2017
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		88.098,72	108.803,23
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		88.098,72	108.803,23